**PROPOSICION No. 101**

En mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, Propongo al Honorable Concejo Municipal citar a la Dra. **BEATRIZ EUGENIA OROZCO G**, directora del DAGMA para que explique a esta corporación los siguientes puntos:

1. Informe ¿cuáles son las acciones lideradas por su despacho para la preservación de las cuencas de los ríos Meléndez y Cañaveralejo?
2. Informe si su despacho cuenta con el Plan Ambiental de Manejo de Cuencas para los ríos Meléndez y Cañaveralejo y los avances respectivos de dicho plan.
3. Indique ¿qué presupuesto ha invertido el DAGMA durante los últimos cinco años para el sostenimiento, mantenimiento y reforestación de las cuencas hidrográficas en referencia? En el marco del Decreto 203 de 2001.
4. ¿Cuál es la responsabilidad del Dagma, como autoridad ambiental local, frente a la crisis del agua ocasionada en la comuna 18?

**H.C. NORMA HURTADO SANCHEZ**